

Universidad del Azuay

Facultad de Ciencias Jurídicas

Carrera de Estudios Internacionales

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE MÉXICO 2021 EN LA DECISIÓN DE LOS HABITANTANTES DE LA PARROQUIA DE RICAURTE PARA MIGRAR HACIA LOS EE.UU

Autores:

Lucía Vázquez Romero

Profesor:

Gabriela Bonilla Chumbi

Cuenca – Ecuador 2023

DEDICATORIA

Dedico el presente artículo a mis padres y hermanos que han sido mi apoyo y motivación durante toda mi vida.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por sus bendiciones, a mis padres por su apoyo y a mi tutora por guiarme en la elaboración del presente artículo y por su apoyo incondicional.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Resumen	5
Abstract	6
1. Introducción	1
1.1 Objetivos	2
1.2 Marco teórico	2
2. Revisión de literatura	3
3. Métodos	4
4. Resultados	5
5. Discusión	7
7. Referencias	10

ÍNDICE DE FIGURAS, TABLAS Y ANEXOS

Índice	de	figuras
HILLICC	uc	

Figura 1 Las cuatro fases del método GQM	5
Figura 2 Intención de migrar a Estados Unidos	5
Figura 3 Planeación de viaje pasando por México	6
Figura 4 Cambio de decisión por nuevos requisitos	6

Índice de anexos

Anexo 1 Encuesta 13

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE MÉXICO 2021 EN LA DECISIÓN DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA RICAURTE PARA MIGRAR HACIA LOS EE.UU

Resumen

El presente artículo se da con la finalidad de conocer el impacto de las medidas migratorias de México 2021 en la decisión de los habitantes de la parroquia Ricaurte para migrar a los Estados Unidos. Con el uso de una metodología mixta, se ha presentado una revisión bibliográfica de la emigración ecuatoriana desde el siglo XX, desde sus orígenes con las primeras migraciones de la zona austral del Ecuador hacia Estados Unidos y sus diferentes olas migratorias a través del tiempo. Se ha estudiado las políticas migratorias de México para los ecuatorianos en el año 2021 dadas para el control y disminución de la ola migratoria producida por la crisis económica como consecuencia de la pandemia del COVID-19. El artículo presenta resultados estadísticos obtenidos de encuestas realizadas una muestra de 53 habitantes del parroquia Ricaurte en Cuenca — Ecuador que se desarrollaron con el fin de conocer la efectividad de dichas políticas migratorias concluyendo que sí se ha producido un impacto resultando a una disminución migratoria, por otra parte, por medio de la discusión se corroboran resultados estadísticos con el estudio de las políticas migratorias y los relatos de la muestra encuestada en la que resalta el uso preferencial de México como país de tránsito para llegar a Estados Unidos.

Palabras clave: Migración, Política, México, Ecuador, Estados Unidos de América

ANALYSIS OF THE IMPACT OF THE MIGRATION POLICIES OF MEXICO 2021 ON THE DECISION OF INHABITANTS IN RICAURTE PARISH TO MIGRATE TO THE U.S.A

Abstract

This article is given with the purpose of knowing the impact of the migratory measures of Mexico 2021 in the decision of the inhabitants of the Ricaurte parish to migrate in the United States. With the use of a mixed methodology, a bibliographic review of Ecuadorian emigration since the 20th century has been presented, from its origins with the first migrations from the southern zone of Ecuador to the United States and its different migratory waves through time. The migratory policies of Mexico for Ecuadorians in the year 2021 given for the control and reduction of the migratory wave produced by the economic crisis as a consequence of the COVID-19 pandemic have been studied. The article presents statistical results obtained from surveys carried out on a sample of 53 inhabitants of the Ricaurte in Cuenca - Ecuador, which were developed in order to know the effectiveness of these migration policies, concluding that there has been an impact resulting in a decrease in migration, on the other hand, through the discussion statistical results are corroborated, with the study of migratory policies and the stories of the surveyed sample in which the preferential use of Mexico as a transit country to reach the United States stands out.

Key Words: Migration, Politics, Mexico, Ecuador, United States

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE MÉXICO 2021 EN LA DECISIÓN DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA RICAURTE PARA MIGRAR HACIA LOS EE.UU

1. Introducción

La movilidad humana se encuentra presente desde los inicios de la humanidad a nivel mundial y toma vital importancia tanto en la vida individual como colectiva. Las personas practican la movilidad como ejercicio de su derecho a la libre circulación, y en ese sentido, la migración es un tema que se ve controlado por normas nacionales e internacionales. Por lo tanto, los países dependiendo de su situación, tomarán las medidas necesarias para proteger su población, territorio, economía y estabilidad.

Además, los países emisores de migrantes tomarán medidas para evitar la salida de sus ciudadanos, aquellos que son receptores de migrantes tomarán medidas para evitar la oleadas excesivas de extranjeros que migran con el objetivo de establecerse en un nuevo territorio, y hay aquellos que sin ser emisores ni receptores están también involucrados en este proceso de migración al ser países de paso, este es el caso de México, territorio por el que millones de migrantes provenientes de Sudamérica y Centroamérica cruzan con el objetivo de llegar a su destino final que es EE.UU. Estos países llamados de paso, tomaron también medidas para evitar esta movilidad humana masiva y también para ayudar a los países receptores a controlar y en lo posible evitar las grandes olas de inmigrantes en sus territorios.

En el año 2020 se presentó una pandemia que no solo afectó a la salud de las personas a nivel mundial, sino también a la estabilidad económica al presentarse el cierre temporal o permanente de muchas empresas e instituciones que representaban fuentes de ingresos económicas de muchas familias. Dado este contexto, son miles de personas a nivel global, entre esos miles de ecuatorianos, que decidieron emigrar en busca de un ingreso económico que les permita cubrir sus gastos esenciales. En su mayoría, los ecuatorianos migraron a Estados Unidos durante el año 2021 a consecuencia de las duras situaciones económicas qué han surgido mundialmente por el COVID-19; por esta situación, la mayoría de personas luchan cada día y buscan alternativas como la migración cuando la situación en sus países natales no es adecuada.

Países potenciales como lo son España y Estados Unidos han sido el foco común de migración a lo largo de la historia, pero ante la gravedad de este problema, las restricciones son cada vez más fuertes para lograr mantener un punto de equilibrio en la migración internacional; por ejemplo, países de paso como México se ven afectados por la gran ola migratoria ilegal que traspasan las zonas fronterizas. Es aquí donde los gobiernos crean acuerdos y normas para estabilizar dicha situación como es el caso de México con respecto a Ecuador al cambiar su política migratoria que se basó principalmente en el requerimiento de la visa mexicana, la misma que se encuentra vigente durante el del periodo 4 de septiembre del 2021 al 4 de marzo del 2022.

Por esta razón es importante analizar el impacto de las políticas migratorias de México 2021 en Ecuador con un estudio de caso como es el de los ciudadanos de la parroquia Ricaurte de la ciudad de Cuenca. Esta parroquia ha sido elegida para el análisis debido a que posee un porcentaje alto de población que ha migrado a los EE.UU., además con esta investigación se pretende estudiar a la migración desde la perspectiva de las políticas migratorias y su impacto en la población, conociendo esta realidad, se podrá establecer planes nacionales que con la ayuda de alianzas estratégicas contribuyan a reducir los índices de pobreza y lograr un bienestar para la población a través de la creación trabajo decente y un crecimiento económico sostenible.

1.1 Objetivos

Objetivo Principal

 Analizar el impacto de las políticas migratorias de México en el año 2021 con respecto a la decisión de los habitantes de la parroquia Ricaurte de migrar hacia los Estados Unidos de Norte América.

Objetivos Específicos

- Realizar un recuento histórico de la emigración ecuatoriana.
- Estudiar las políticas migratorias de México para los ecuatorianos en el año 2021.
- Analizar las estadísticas de las encuestas realizadas en los habitantes de la parroquia Ricaurte con respecto a su decisión de migrar hacia los Estados Unidos con las nuevas medidas de política migratoria mexicana.

1.2 Marco teórico

La globalización es un punto de interconexión de todos los ámbitos de la vida a nivel mundial, este proceso ha experimentado fuertes aceleraciones durante las tres últimas décadas dentro de la crisis económica mundial y ha representado cambios económicos, sociales, culturales y políticos (Bonilla Morán, 2021); todo esto con la ayuda de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que han ayudado a traspasar fronteras. A medida que la globalización avanza, las diferencias mundiales toman menor intensidad. En consecuencia, la migración es un fenómeno que está dentro de la globalización puesto que, al hablar del traspaso de conocimientos, tecnología, costumbres y tendencias, también se refiere a la movilidad humana como parte de los derechos humanos al tener la libertad de traspasar fronteras (Gonzáles, 2019).

La movilidad humana es parte de la historia de la humanidad y es considerada aún como un nuevo término que hace referencia a los procesos que las personas experimentan para poder domiciliarse a corto o largo plazo a un sitio diferente de su lugar natal (Defensoría del Pueblo, 2016). Ante todo, la movilización de personas de un lugar a otro representa el pleno ejercicio de su derecho a la libre circulación, lo cual es un proceso complejo, motivado por diversas razones como económicas, laborales, estudiantiles, voluntarias, políticas y derivados de violencias estructurales o específicas, que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por periodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2012).

La migración es un fenómeno que conlleva el movimiento de las personas, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico administrativo debidamente definido. Si dicho límite es de carácter internacional, al traspasar las zonas fronterizas de un país a otro se denomina "migración internacional" y si el límite que atraviesa es reconocido dentro de un país, es los decir movimientos demográficos producidos dentro de una misma zona nacional como por ejemplo un área rural o urbana, es considerada una "migración interna" (Gutiérrez Silva et al., 2020).

Por ello, este fenómeno se genera por la búsqueda de seguridad, aunque su proceso implique nuevos tipos de inseguridad. En efecto, la migración es parte de los procesos demográficos que en conjunto con la natalidad y mortalidad producen cambios en la organización de la población (Romero y Coromoto, 2019). Este fenómeno se ha venido está presente en el mundo desde épocas antiguas tras las necesidades de buscar alimentación, vestimenta, vivienda y en la realidad actual por distintas necesidades como mejorar calidad de vida, huidas por motivo de guerra, desastres naturales o medioambientales, salud, metas estudiantiles o mejores oportunidades laborales (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2018).

La migración es considerada una realidad potencial que trasciende en la vida de las personas al producirse un cruce de las delimitaciones geográficas y que se encuentra determinada por los factores sociales y económicos la cual responde a dichas estructuras. Las razones para migrar son varias y distintos factores influyen en la decisión de migrar, entre los más comunes a lo largo de la historia está la búsqueda de una mejor calidad de vida, condiciones óptimas de trabajo, progreso estudiantil, mantenimiento de un bienestar físico y mental, en los cuales influye de una u otra manera los factores económicos, sociales, políticos y medioambientales (Gutiérrez Silva et al., 2020). A todo esto, no se le puede obviar el trabajo del ser humano ante la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades tanto fisiológicas, seguridad, sociales, reconocimiento y autosuperación para el progreso ante la sociedad como lo fija la pirámide de Maslow (López Rodríguez y Anteliz, 2019).

Las políticas migratorias surgen como normas para el correcto control y funcionamiento de la movilidad humana, cada país tiene una política migratoria para la entrada de extranjeros a su territorio (Piedra Andrade y Zuñiga Logroño, 2020). Dentro de estas políticas no solo vela por el control de mantenimiento del equilibrio migratorio de un país sino también se vela por el respeto y cumplimiento de los derechos y

deberes humanos y se trabaja constantemente en la mejora del sistema, este trabajo se refleja en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), puesto que consta como meta facilitar "La migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas" (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2016, párr. 15). Los controles migratorios se basan en la regularización de los documentos y requisitos necesarios para entrar en el territorio extranjero, dentro de los controles migratorios encontramos el requerimiento de visa el cual la OIM (2018) afirma lo siguiente:

La visa es el documento que contiene la autorización para que las personas extranjeras puedan permanecer en el Ecuador por un periodo de tiempo o permanentemente conforme a las condiciones establecidas por la ley. Conforme a la Ley Orgánica de Movilidad Humana las personas extranjeras podrían solicitar visa de tipo: residente temporal, temporal de excepción, residente permanente, diplomática, humanitaria o turística, especial de turismo y de convenio. (p. 1)

2. Revisión de literatura

Según el trabajo de investigación de Jacques Ramírez, la migración internacional en el Ecuador fue objeto de estudio a partir del siglo XX, durante mucho tiempo Ecuador estuvo preocupado más por la migración interna, pasando por desapercibida la salida de los ecuatorianos. Los factores importantes en la historia de migración en el Ecuador son las múltiples crisis económicas, sociales, políticas, ambientales y sanitarias que ha pasado el país a lo largo de su historia.

Es importante analizar que las crisis, aparte de ser vistas como consecuencias negativas de los errores políticos de los gobiernos de turno, son más bien contextos en los que dichos actores se desenvuelven en la búsqueda y creación de estrategias, iniciativas y tendencias para actuar sobre ellas, de esta manera. Según Ramírez, las primeras migraciones desde Guayaquil, se produce a mediados del siglo XX cuando se comienza a sembrar en la gente la idea de lo que hasta en la actualidad se conoce como el "Gran Sueño Americano" el cual comienza a tener sus primeros inicios con emigraciones ecuatorianas del puerto principal hacia Nueva York en Estados Unidos. El autor señala como dato importante que en Guayaquil se abrió una de las primeras oficinas consulares de Estados Unidos de todo el hemisferio occidental y que la apertura de la Legación del Ecuador en Estados Unidos se dio el 18 de agosto de 1936.

La primera ola migratoria en la década de los 50, se dio al producirse la crisis de los sombreros de paja toquilla en la que existió conexiones entre el Austro y Nueva York donde se dio una fuerte crisis económica al disminuir la exportación de los sombreros de paja toquilla, conocidos como "Panana Hat" crisis en la cual los azuayos, cañarejos y emigraban a Chicago y Nueva York. Según la Oficina de Censos de Estados Unidos, en 1960 había 7,670 ecuatorianos y una década después la cifra aumentó a 36,633. Este incremento se produce tanto por la consolidación de las redes migratorias que hacen referencia a las relaciones interpersonales que se dan entre los emigrantes y las personas residentes en las comunidades locales lo cual conduce a una reproducción de los procesos migratorios, como por la aprobación de la Ley de 1965 de Estados Unidos qué permitía certificación laboral de hispanos, esto trajo como consecuencia un significante aumento de inmigrantes hispanos en ciudades como Nueva York y mucho de ellos eran ecuatorianos.(Keely, 1971).

Posteriormente, ya en la década de los ochenta, las medidas de ajuste, la inflación y crisis desde 1982 en adelante, se produce un aumento de la emigración desde el Austro. En estos años se empiezan a implementar políticas neoliberales, y el país siente el cambio demográfico fruto de la migración interna rural-urbana. En la zona austral, se da un incremento de flujos de emigración, esta vez de población denominada localmente como los "cholo boys", quienes pertenecían a familias de clase alta, a este grupo hay que sumar también personas provenientes de las zonas rurales y urbanas cercanas a Cuenca y Cañar, campesinos, obreros trabajadores. En los datos de los saldos migratorios de aquella época se observa cómo se incrementan a mediados de los ochenta, llegando a su pico más alto en 1988 con 27,000 movimientos migratorios hacia el exterior que no regresaron. Según el Censo de Estados Unidos, para 1980 ya residían legalmente 86,128 ecuatorianos. Entrada la última década del siglo XX, según el Censo de1990 de Estados Unidos, había 143,000 ecuatorianos regulares en ese país. Una encuesta realizada en la Universidad de Cuenca por el Centro de Población del IDIS, a inicios de 1990, señala que en la Provincia del Azuay el 33.8% de familias

tienen un miembro en el extranjero. Aunque el dato genera sospechas dado el alto porcentaje, se podría suponer que hace referencia a familias ampliadas, es decir familias que se familias con hijos nacidos en el país al que migraron. Sin embargo, más allá de la cifra para la década de los noventa en esta región austral del país se habían consolidado familias migratorias, es decir es decir aquellas que tienen familiares que viven en el exterior y dependen de ellos para subsistir.

Una nueva crisis se produce, esta vez socio-ambiental, ocurrida entre marzo y mayo de 1993, producto de un desplazamiento de tierra que taponó varios ríos y su posterior desfogue, entre los puntos geográficos entre Azogues y Cuenca la que arrasó violentamente con todo lo que había a su paso, en este periodo de 'crisis nacional' que ha sido poco explorado en relación a la migración, fue la antesala del período de mayor inestabilidad política y económica del país y que dio paso a la mayor salida de ecuatorianos de la historia.

Hasta mediados de los noventa la migración si bien se consolida en el austro teniendo comunidades maduras de migrantes, se expande a toda la sierra y costa sur. Continúa siendo una migración sobre todo de jóvenes, tanto solteros como casados que tenían trabajo antes de migrar, en este momento aparecen las primeras redes migratorias hacia España, provocadas por la crisis económica que surgió en el gobierno de Fabián Alarcón y de Jaime Mahuad, en el contexto de la dolarización de la economía ecuatoriana y el golpe de estado en el año 2000; esta gran ola de emigración se da como consecuencia del deterioro del poder adquisitivo, sobre todo, de las capas medias y bajas de la población en medio del proceso inflacionario más fuerte de la década y la dolarización de la economía. En este contexto, la decisión migratoria se consolida como una estrategia individual y colectiva ante tal escenario de pérdida de oportunidades socio-económicas y precariedad del conjunto de derechos ciudadanos.

En este contexto, aparecen algunos cambios en relación con los anteriores procesos migratorios que van configurando un nuevo patrón migratorio. En primer lugar, surgen nuevos destinos, a diferencia del pasado cuando la migración ecuatoriana se dirigía principalmente a Estados Unidos, se produce una bifurcación, siendo España el lugar preferido de arribo. Según el censo del 2001, el 49.4% de la población fue a este país, seguido de Estados Unidos (26.7%) e Italia (9.9%). El hecho de que el 86% de la migración se concentre solo en tres países confirma la existencia previa de sólidas redes migratorias que operan específicamente entre localidades y ciudades pertenecientes a tales países. Sin embargo, con la imposición de la visa Schengen en agosto del 2003, Estados Unidos vuelve a ocupar el primer puesto. Según el Censo de Estados Unidos del 2000, se encontraban en ese año 260,559 ecuatorianos en ese país.

En segundo lugar, se produce lo que la literatura ha denominado una feminización de la migración, entendida no solo como el incremento de flujos de mujeres, sino en cómo ellas se constituyeron en las cabezas de las cadenas migratorias familiares y también como migrantes trabajadoras autónomas En esa época, los datos del censo de Ecuador registraron que el 53% de los migrantes eran hombres y el 47% mujeres. Sin embargo, en ciudades como Guayaquil, el 60% fueron mujeres y a destinos como Italia llegaron más mujeres (23,280) que hombres (14,081). Una tercera característica de esta estampida tiene que ver con la expansión territorial en el ámbito migratoria tanto en la parte rural como urbana. Sin embargo, esta no fue 'multiclasista' es decir una migración de solo ciertas clases sociales como se dio en años anteriores del principio de la migración cuando migraban los de alta sociedad.

Al finalizar la primera década del nuevo siglo se observa un importante declive de la dinámica migratoria ecuatoriana: por primera vez en la historia, desde que se tienen registros de saldos migratorios, estos son negativos. Es decir, por primera vez el número de salidas de ecuatorianas fue menor al número de entradas.

El último sexenio cambió radicalmente el país y panorama migratorio, eventos catastróficos como el terremoto en el año 2016 de magnitud 7.8 el cual afectó a las provincias de Esmeraldas y Manabí. Aunque el gobierno tomó acciones de ayuda como la implementación de un bono de acogida, que fue un subsidio por tres meses para aquellas familias que recibieron a los afectados, muchas personas optaron por salir del país en búsqueda de un ingreso económico que les ayude a recuperarse, llegando a casi cien mil ecuatorianos que emigraron entre el 2016 y 2017. Un año después del terremoto, Ecuador empieza a enfrentar una situación compleja a causa de una fuerte ola de inmigrantes provenientes de Venezuela. A esta situación se le ha atribuido el aumento de la delincuencia y desempleo a nivel nacional lo que en consecuencia ha causado un aumento de emigraciones ecuatorianas hacia Estados Unidos.

A inicios del 2020, la economía se vio gravemente afectada con la llegada al país del SARS-CoV-2, conocido mundialmente como Covid-19 y en cuestión de meses se convirtió en pandemia. En efecto, la pandemia provocó que se cierren muchas fronteras a nivel mundial en el 2020, dejando a muchos migrantes, viajeros y turistas varados y provocando una disminución del saldo migratorio que ese año fue negativo ya que no había la posibilidad de que los ecuatorianos migren al exterior. En estas condiciones, se reactivaron una vez más los flujos migratorios y como consecuencia se fueron reabriendo las fronteras y bajaba el miedo al virus, nuevamente miles de ecuatorianos vieron en la emigración la salida ante la crisis. El 2021 hasta el mes de noviembre, el saldo migratorio bordea los cien mil ecuatorianos que salieron y no regresaron. Una vez más son las provincias de la Sierra Sur y Centro como es Azuay, Cañar, Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua los lugares de donde más personas salieron con destino final a Estados Unidos. Como en el pasado, ante la dificultad de cumplir el "Gran sueño americano", México se convirtió en un lugar de tránsito. El hecho de no requerir visa a los ciudadanos ecuatorianos para ingresar a dicho país (desde noviembre del 2018) facilitó el traslado hasta el 4 septiembre del 2021, fecha en que empezó a requerir dicho documento dado el incremento de flujos como cambio de política migratoria.

Los datos de la oficina de Aduanas y Protección de Fronteras reportan que, de enero a septiembre del 2021, de cada 28 encuentros, 8 eran ecuatorianos. Al cierre del año fiscal, los ecuatorianos constituyen la quinta nacionalidad a nivel mundial con mayores aprehensiones de migrantes ilegales en Estados Unidos por detrás de México y los tres países del triángulo norte centroamericano y el primer grupo en relación a los suramericanos y caribeños. Una de las principales diferencias con el pasado en el cual señalamos que viajaban primero hombres, luego mujeres, es que ahora se observa un incremento de migración en unidad familiar. En efecto, según la misma fuente, el 37.61% de los ecuatorianos aprehendidos se encontraban viajando en grupo familiar. Esto demuestra el conocimiento por parte de los migrantes y sus 'pasadores' de los cambios de la política en Biden en relación con Trump, quien al inicio de su gestión dejó de expulsar a los niños no acompañados, así como disminuyó la expulsión a migrantes que llegaban en unidades familiares. Ante la gran oleada migratoria desde países sudamericanos, entre esos Ecuador, que pasaban por México con destino a los EEUU, y ante las exigencias de este último de poner control sobre esta oleada de inmigrantes, México planteó una reforma en las políticas migratorias, la cual se basó principalmente en el requerimiento de visa para los ecuatorianos durante el periodo 4 de septiembre del 2021 hasta el 4 de marzo del 2022.

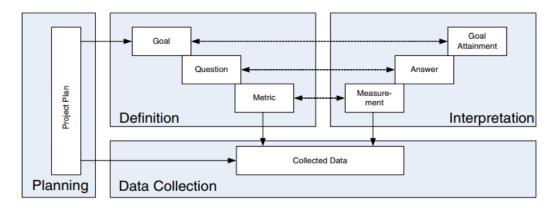
Vale señalar que antes de la imposición del visado por parte de México, el cruce fronterizo se necesitaba personas que ayuden a cruzar las zonas fronterizas conocidos como "coyotes", información, y en general de un plan migratorio estratificado para concretar el viaje. Hasta inicios de diciembre 4,613 ecuatorianos fueron deportados de Estados Unidos, los mismo que probablemente volverán a intentar migrar una vez más, aunque esta vez por rutas más largas y peligrosas. En efecto, después de la imposición del visado a México y Guatemala, se ha visto desde finales del 2021 un incremento de ecuatorianos que viajan vía Nicaragua o El Salvador (González, 2021).

3. Métodos

El presente artículo está enfocado en una investigación de tipo exploratoria, para poder conocer el impacto del cambio de la política migratoria de México en el periodo septiembre 2021 – marzo del 2022 hacia los ecuatorianos en la decisión de los habitantes de la parroquia Ricaurte de migrar hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Esta investigación se basó en el método del autor H. Koziolek que incluye la planificación, definición, recolección de información e interpretación. Para abordar esta investigación se usó una investigación mixta, de enfoque cualitativo y cuantitativo. El tipo cualitativo se empleó para conocer la historia migratoria ecuatoriana a Estados Unidos y la evolución de la política migratoria de México dirigida hacia los ecuatorianos. Por su parte, el enfoque cuantitativo se usó para interpretar los datos resultantes de las encuestas realizadas de manera estratificada a los habitantes de la parroquia Ricaurte de la ciudad de Cuenca (personas de 18 a 40 años) sobre su decisión de migrar hacia los EE.UU. El porcentaje de población encuestada se calculó con relación al total de la población de la parroquia Ricaurte que cumplía con la variable de edad establecida y dichos datos poblacionales de 4.006 habitantes fueron obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Censos del año 2001 (INEC, 2001).

Figura 1

Las cuatro fases del método GQM



Nota: Extraído del capítulo 6 del libro Dependability Metrics: Advanced Lectures

Fuente: Koziolek, 2008.

4. Resultados

Para cumplir con el objetivo de esta investigación que es analizar el impacto de las políticas migratorias de México en el año 2021 con respecto a la decisión de los habitantes de la parroquia Ricaurte de migrar a los Estados Unidos de Norteamérica se aplicó una encuesta a una muestra de 53 habitantes de la parroquia de Ricaurte de la ciudad de Cuenca en Ecuador. Se pueden visualizar las preguntas de las encuestas en el apartado de Anexo No 1. A continuación, se presentan los resultados de las encuestas:

La primera pregunta de la encuesta trata acerca de conocer el porcentaje de personas que han tenido la intención de viajar a los Estados Unidos incluyendo casos propios y conocidos de los encuestados. De acuerdo con los resultados, se ha podido identificar que el 66 % de casos propios tuvieron la intención de migrar hacia los Estados Unidos en el periodo de tiempo comprendido entre septiembre del 2021 hasta marzo del 2022 y un 34 % de las personas encuestadas no tuvieron la intención de migrar, pero conocen a personas que tuvieron la intención de migrar hacia los Estados Unidos, estos datos se muestran en la figura No. 2. Conociendo esta información proporcionada por la muestra de la población encuestada, se puede determinar que la población de Ricaurte está vinculada de manera directa o indirecta a la migración.

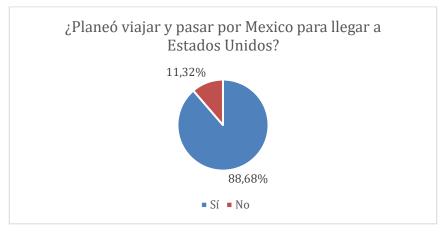
Figura 2 *Intención de migrar a Estados Unidos*



Nota: Resultados estadísticos de la encuesta.

La segunda pregunta se desarrolló con el fin de conocer si las personas encuestadas tenían la intención de usar a México como primera parada para posteriormente cruzar la frontera y llegar a los EEUU para llegar a los Estados Unidos. Los resultados muestran que el 88,68 % de personas que tenían la intención de migrar a los Estados Unidos que conocen a personas que tenían esta intención, tenían como plan pasar por México para llegar a su destino final. De las personas encuestadas, el 88,68 % optan como ruta preferida pasar por México para llegar a Estados Unidos, mientras que sólo un 11,32 % no tenían planeado pasar por México para llegar a su destino final. Los datos se muestran en la figura N° 3; en algunos casos las personas optaban por la estrategia triangulada que consistía en hacer una escala en otros países para posteriormente llegar a México y cruzar la frontera hacia los Estados Unidos, en otros casos las personas decidían esperar sacar la visa turística para Estados Unidos así esto tome mayor tiempo y de esta manera llegar a su destino directamente sin necesidad de parar en terceros países.

Figura 3 *Planeación de viaje pasando por México*

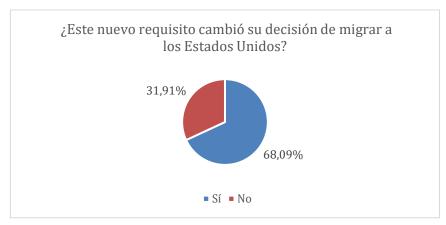


Nota: Resultados estadísticos de la encuesta.

La tercera pregunta se desarrolló con el objetivo de conocer si el nuevo requisito de México de solicitar visa para los ecuatorianos en el periodo de septiembre del 2021 a marzo del 2022 influyó o no en la decisión de las personas de migrar hacia los Estados Unidos, los resultados muestran que sí representó una barrera que afectó su decisión de migrar hacia los Estados Unidos ya que de las 47 respuestas que señalaron tener la intensión de pasar por México para llegar a los Estados Unidos; el 68,09 % decidieron esperar o no migrar a los Estados Unidos y el 39,91 % corresponde a aquellos cuya decisión de migrar a los Estados Unidos no cambió y más bien decidió buscar alternativas para cumplir con su objetivo de llegar a los Estados Unidos.

Figura 4

Cambio de decisión por nuevos requisitos



Nota: Resultados estadísticos de la encuesta.

5. Discusión

Desde el siglo XX la migración se encuentra presente en el Ecuador como un fenómeno que presenta aspectos tanto positivos como la entrada de capital por medio de remesas las cuales representan el dinero que los migrantes mandan a sus familiares de sus países natales y negativos como la separación familiar que produce, la violación de derechos humanos de los migrantes y la explotación laboral a la cual se ven sometidos, esto se da principalmente por cuestiones económicas, cuando en sus inicios empezaron migraciones que tenían como principal destino Estados Unidos a razón de la crisis económica de los famosos *panamá hats*. Posterior a esto, se producen fuertes olas migratorias como la provocada por la crisis de 1982 o entre las más fuertes y conocidas la crisis de 1999 y actualmente la presente ola migratoria mayormente con destino hacia Estados Unidos a consecuencia de la crisis económica que deja la pandemia del COVID-19. En ese sentido, Rojas Wiesner y Basok (2020) consideran que la migración ilegal es cuando las personas de un país se trasladan a otro sin los permisos necesarios, violentando sus leyes y considerándose ilegales en el país de llegada.

En el Ecuador a lo largo del tiempo, la migración ilegal ha significado siempre un fenómeno significante (Villalón, 2019), el cual se fortalece principalmente por las crisis económicas en ciertos lapsos de tiempo. En años recientes, la migración ilegal se produce inicialmente viajando en avión a México, y posteriormente, con otro vuelo los migrantes se dirigen a Tuxtla Gutiérrez, capital del estado de Chiapas; posteriormente, en autobús, se transportan a las personas a San Cristóbal de las Casas y llegar hasta Tapachula, ciudad pequeña que no solo es paso casi obligatorio para los migrantes ecuatorianos sino provenientes de toda Latinoamérica; desde ahí la travesía suele darse por medios de transporte terrestre principalmente hasta llegar a la frontera norte de Tamaulipas y desde ahí cruzar el río Bravo (Gómez, 2021). Por su parte, Ramírez Gallegos y Álvarez Velasco (2009) señalan que la ruta desde Ecuador hasta Estados Unidos alcanza los 5.000 km² y durante toda la trayectoria, los migrantes están sujetos a riesgos constantes de hambre, enfermedades, miedo, espera, permanente ocultamiento, condiciones infrahumanas, diferentes tipos de violencia, entre otros. Sin embargo, a pesar de todos los riesgos que puedan presentarse durante la travesía y debido a la deficiente situación socioeconómica por la que atraviesa Ecuador, hasta la actualidad las personas continúan migrando hacia Norteamérica con el fin de mejorar su calidad de vida, arriesgando su propia integridad con el fin de obtener mayores oportunidades de trabajo con salarjos más altos en comparación con Ecuador. En ese sentido, Andrade Herrera (2022) señala que, en varias regiones del Ecuador, sobre todo en el sur, la migración constituye en ciertas comunidades rurales un prestigio, por lo que se hace más frecuente tener a familiares fuera del país, convirtiéndose incluso en una tradición, donde la descendencia realizará el mismo movimiento migratorio que sus familiares.

Se debe conocer también por qué la emigración de ecuatorianos hacia EE.UU. es en su mayoría realizada mediante medios ilegales. Si bien es conocido que, para viajar a los Estados Unidos desde Ecuador, así como el resto de países latinoamericanos, es necesario obtener una visa, documento obligatorio para transitar en el territorio americano. No obstante, de acuerdo con la Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador (2022), existe una serie de requisitos que deben cumplirse desde la determinación del tipo de visa, el llenado de formularios hasta llegar a una entrevista en caso de cumplir con los requisitos anteriores, lo cual dificulta la obtención de este documento, y además cabe mencionar que la mayoría de los casos en donde se aprueba este documento, son del tipo turístico, es decir, que se les permite estar a las personas por un tiempo limitado, puesto que en caso de sobrepasar dicho tiempo y "si el visitante estuvo de ilegal por más de 180 días corridos (seis meses), es decir, de una sola vez, cuando salga de EE.UU. no podrá regresar por tres años" (El Universo, 2022, párr. 15). Además, es necesario mencionar que la realizar actividades laborales en EE.UU. con visa de turismo constituye una actividad ilegal, con lo cual en caso de que las autoridades encargadas del tema migratorio encuentran casos así, primero se cancela dicha visa y la persona que cometió el delito puede tener una sanción de hasta 10 años de no poder ingresar a territorio americano (Torres, 2021). Por lo observado, se puede evidenciar grandes dificultades que tienen las personas para migrar a Norteamérica de manera legal, puesto que existe una serie de trabas y obstáculos que no hacen más que incentivar los movimientos migratorios ilegales.

Por otra parte, las distintas crisis en el mundo tienen como uno de sus principales resultados el desplazamiento de grandes cantidades de personas de lugares poco estables y seguros a lugares que se espera presenten mejores oportunidades (Fernández y Moretti, 2020). Países como EE.UU. son históricamente receptores de la mayoría de olas migratorias del mundo, esto es algo que de acuerdo con Parra Caro (2020) ha causado una serie de problemas al país, tales como aumento en los índices de violencia, terrorismo, incremento de venta ilegal y consumo de drogas, entre otros.

Es por estas y más razones que los países establecen políticas migratorias, las cuales se consideran medidas que pretenden controlar la entrada de inmigrantes en un territorio. Una de las medidas usadas por los países para frenar la inmigración es el requerimiento de visa para la entrada a sus territorios, lo cual constituye de acuerdo con los estudios revisados, un documento que presenta gran dificultad para conseguirlo, por la serie de requisitos y trámites que las personas deben de cumplir, con lo cual gran parte de la población que desea migrar lo hace a través de métodos ilegales, pagando a terceros que les envían por zonas fronterizas poco controladas para cumplir con su objetivo. Por tal motivo, EE.UU. ha venido buscando apoyo de varios países para aumentar medidas que reduzcan los procesos migratorios ilegales, tal como fue el caso de México, puesto que según Imbaquingo (2021) y Arias (2021) desde el 4 de septiembre del mismo año, dicho país viene exigiendo la visa a las personas provenientes de Ecuador para que puedan ingresar a su territorio, lo cual ha aumentado la dificultad de quienes piensan migrar a Norteamérica.

Esta información se corrobora con los relatos de varias de las personas quienes inicialmente planeaban viajar a países como Guatemala, El Salvador, Nicaragua, así entrar y cruzar ilegalmente por México. Sin embargo, la mayoría de personas que buscan normalmente evitar las escalas ya que esto implica mayor tiempo de viaje, gasto de recursos y existe un incremento de riesgo por las situaciones precarias a las que se enfrentan, como la delincuencia, abusos por parte de los coyotes tanto a hombres como a mujeres, en efecto, si la ruta es directa de Ecuador a México la única travesía que presentaría todos estos riesgos sería la zona fronteriza entre México y Estados Unidos.

De acuerdo con Riaño (2021) el año 2021 se considera como "el año de la mayor ola de migración hacia Estados Unidos" (párr. 1) de personas que provienen principalmente de México, que, además, es empleado como país de tránsito hacia Estados Unidos para personas provenientes de países latinoamericanos.

En ese sentido, si bien el COVID-19 fue uno de los factores que aumentaron las cifras de migración ilegal hacia Estados Unidos, otra variable importante radica en el hecho de que las familias desean reunificarse nuevamente en el país norteamericano, motivo que se encuentra incluso por encima de elementos como la pobreza, falta de empleo, delincuencia, entre otros (Nuestra Tele Noticias 24, 2018).

Por lo tanto, autoridades de Estados Unidos, encabezadas por el presidente Biden, han propuesto una reforma en relación al tema ya se han encontrado con el éxodo de los menores de edad sudamericanos en el tránsito de Estados Unidos por Centroamérica, tema que se ve incluido en la reforma migratoria de Joe Biden. Desde inicios de Febrero del 2021 era común ver a niños caminando sin compañía de sus familias por la frontera estadounidense, las cifras de los menores migrantes que llegan solos a Estados Unidos ha aumentado, aproximadamente 11 mil niños no acompañados estaban bajo custodia bajo el departamento de salud y derechos humanos, la mayoría eran adolescentes pero un gran número son menores de 12 años y en ese sentido, Biden afirmó que no expulsaran a los menores que migraron solos, por lo que el objetivo era lograr conectar a los niños con sus familias, mientras los niños esperan respuesta en territorio estadounidense en el Centro de Procesamiento "Carrizo Springs Texas" (Barros, 2021).

La migración es una muestra de la desesperación de las familias por buscar un mejor futuro para sus hijos, y un claro ejemplo de cómo algunos sacan provecho de esto mediante el negocio de migración ilegal que el negocio de los contrabandistas que conllevan un peligroso viaje. Aunque las sanciones y el aumento de requisitos para migrar hacia Estados Unidos aumenten, la migración es un fenómeno que salta normas, leyes y políticas migratorias, Estados Unidos en un intento de controlar estas olas de inmigración, pide colaboración a los países que están siendo usados de paso, este fue el caso de México y su decisión de solicitar visa a los ecuatorianos.

Lo importante es conocer si esta colaboración de otros países ha sido efectiva. Los resultados de las encuestas realizadas en este trabajo de investigación nos muestran que el requisito de visa para los ecuatorianos para viajar a México, ya que se muestra que en efecto esta decisión sí tuvo un impacto en la decisión de los ecuatorianos de migrar a los Estados Unidos. Este impacto se debe a razones importantes como el hecho de tener que esperar un largo periodo de tiempo en el que se estima de 1 a 2 años por la cantidad de tiempo para obtener un turno para obtener la visa mexicana. Adicionalmente, ha sido alto el porcentaje de solicitudes de visa negadas, por lo que muchos veían incluso el intento como un esfuerzo en vano. Todas estas situaciones se presentaron como obstáculos para aquellos ecuatorianos que planeaban migrar hacia los EEUU, usando México como países de paso, es por esta razón que, como lo muestran los resultados de las encuestas, un 68,09 % desistió de la idea de migrar a los EE.UU., demostrando con esto que este tipo de políticas migratorias tomadas por terceros países sí contribuyen al resultado esperado que es frenar la inmigración en un territorio específico.

Las encuestas realizadas han revelado las distintas realidades que se pueden presentar en los diferentes casos de migración, dentro de ellos existió un caso de una persona que preparó su viaje a México con destino final hacia Estados Unidos, pero ante un inconveniente esta persona se vio obligado a permanecer en México por dos semanas, en el transcurso de ese tiempo surgió la oportunidad de quedarse estudiando en México por medio de una beca estudiantil ante la cual esta persona accedió, casos como este son mínimos pero posibles. Sin embargo, en la mayoría de los casos los migrantes se enfocan en llegar a Estados Unidos, pero muchos de ellos se han detenido ante la barrera de sacar visa hacia México ya que la mayoría de personas opinan que es la ruta más factible para llegar a su destino Estados Unidos.

Los países de tránsito migratorio como México están en constante vanguardia ante los cambios migratorios en el mundo como son las olas migratorias causadas por crisis de índoles diferentes. México al ser un país que comparte fronteras con uno de los principales receptores de migrantes como lo es EEUU, se ha visto muchas veces en la obligación de establecer nuevas políticas migratorias, que tienen como fin contribuir al control migratorio que el gobierno estadounidense en turno establezca. Modificar las políticas migratorias con el objetivo de cooperar con otro país trae consigo también varias desventajas para el país que las está estableciendo, en el caso de México el solicitar una visa a los ecuatorianos causa también una disminución de turistas, empresarios, inversores ecuatorianos que planeaban viajar a su país por razones diferentes a las de migrara a los EEUU. Sin embargo, se conoce que México a lo largo de su historia se ha visto en muchas ocasiones obligado a tomar decisiones que resulten en beneficio para los EEUU. Existen varios casos en los que evidencia el poder que los Estados Unidos ejerce sobre México, por ejemplo, las amenazas que se dieron por parte del presidente Donald Trump de poner aranceles punitivos a todos los bienes mexicanos importados si es que México no aceptada reforzar la aplicación de la ley migratoria y permitir la expansión de los Protocolos de Protección de Migrantes (MPP) en la zona fronteriza entre México y Estados Unidos (Mendez, 2019).

En la actualidad, Peláez et al. (2021) mencionan que la comunidad internacional busca cooperar con el objetivo de encontrar soluciones para hacer frente al fenómeno a las fuertes olas migratorias; veinte países del continente americano: Estados Unidos, México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Haití, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Costa Rica, Belice, Panamá, Canadá, Jamaica y Barbados se comprometieron a expandir las oportunidades que permitan una migración legal y reforzar la cooperación regional para contener la creciente llegada de personas indocumentadas a la frontera de Estados Unidos y otros países que en los últimos años han recibido grandes cantidades de migrantes como es el caso de Colombia, Ecuador o Costa Rica. En esta declaración llamada "Declaración de Los Ángeles sobre Migración y protección", propuesta por el gobierno de Joe Biden, celebrada en la capital californiana el 10 de junio del 2022, Biden mencionó que "Ninguna nación debe asumir sola esta responsabilidad" y que "su prioridad es controlar las formas peligrosas e ilegales en las que está migrando la gente" (EFE, 2022). Este acuerdo fue firmado por veinte países, entre ellos Estados Unidos, México y cuatro países, lugares de origen del mayor porcentaje de migrantes que llegan a los Estados Unidos Guatemala, Honduras, El Salvador y Haití. También lo suscribieron la mayoría de los países de tránsito y destino de muchos migrantes venezolanos, nicaragüenses y haitianos que han recorrido en los últimos años el continente: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Costa Rica, Belice, Panamá, Canadá, Jamaica y Barbados (EFE, 2022).

6. Conclusión

Con base a lo anteriormente descrito, se puede concluir que el fenómeno migratorio toma fuerza principalmente ante las crisis que se puede dar en un territorio, y que consecuentemente las personas empiezan a migrar en busca de mejores oportunidades laborales o mejoras en la calidad de vida, tanto de ellas como las de sus familiares. Sin embargo, la comunidad internacional siempre está a la vanguardia de la migración; tal es el caso de Estados Unidos como lugar de destino y México país de tránsito, junto con la colaboración de los gobiernos de los países de los que proceden los migrantes como Ecuador, Perú, Colombia, Bolivia, y demás países centroamericanos y sudamericanos. Ante la oleada migratoria producida tras la crisis económica derivada del COVID-19, México se vio en la necesidad de ayudar a Estados Unidos a controlar dicha ola migratoria con un cambio en su política migratoria del año 2021 en el periodo del mes de septiembre el cual se mantuvo hasta el mes de marzo del 2022 con el objetivo primordial de contrarrestar la excesiva migración.

El presente artículo centró su investigación en conocer el impacto de las políticas migratorias de México en la decisión de los habitantes de la parroquia Ricaurte para migrar a los Estados Unidos, la misma que

consistía en el requerimiento de visa mexicana en el periodo septiembre 2021- marzo 2022. Por lo que, según los datos estadísticos de las encuestas realizadas, se concluye que esta reforma de política migratoria si logro tener impacto en la decisión de migrar de las personas a la parroquia Ricaurte expresaron que un 68.9% expresaron que desistieron de migrar a los Estados Unidos tras enterarse de este nuevo requerimiento para entrar a México. Sin embargo, es necesario seguir fomentando en la comunidad internacional acciones para expandir las oportunidades de migrar legalmente y reforzar la cooperación regional con respecto a las precariedades que viven los migrantes durante su travesía.

7. Referencias

- Agencia EFE. (2021). Veinte países americanos se coordinan para reducir la migración irregular. https://www.efe.com/efe/usa/inmigracion/veinte-paises-americanos-se-coordinan-para-reducir-la-migracion-irregular/50000098-4829116
- Andrade Herrera, C. (2022). *PROGRAMA DOCTORAL: DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS* [Doctorado, Universidad Camilo José Cela]. https://repositorio.ucjc.edu/bitstream/handle/20.500.12020/969/Tesis%20Carlos%20An drade%20Herrera%20Impresio%cc%81n%20%28002%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arias, P. (2021). ¿Por qué México solicitará visa a ecuatorianos nuevamente? https://ecuador.ladevi.info/visa/por-que-mexico-solicitara-visa-ecuatorianos-nuevamente-n33221
- Barros, A. (2021). La reforma migratoria de Biden, punto por punto. Voz de América.
- Bonilla Morán, G. I. (2021). Globalización y movilidad humana: Mejora laboral. Revista Relaciones Internacionales, 3, 65-85.
- Defensoría del Pueblo. (2016). EN TIEMPO DE DERECHOS SE TRATÓ EL CONCEPTO DE MOVILIDAD HUMANA. https://www.dpe.gob.ec/tiempo-derechos-se-trato-concepto-movilidad-humana/
- El Universo. (2022, febrero 18). Lo que sucede si se queda más tiempo del permitido en Estados Unidos con su visa de turista. El Universo. https://www.eluniverso.com/noticias/internacional/lo-que-sucede-si-se-quedas-mastiempo-del-permitido-en-estados-unidos-con-su-visa-de-turista-nota/
- Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador. (2022). *Visas*. Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador. https://ec.usembassy.gov/es/visas-es/
- Fernández, V. R., & Moretti, L. (2020). Un nuevo sistema mundo desde el Sur Global: Gran convergencia y desplazamiento geográfico acelerado. 2(11), 313-344. https://doi.org/10.5209/geop.69203
- Gómez, K. (2021). La perla se convirtió en muro. Crónica sobre la migración en la frontera sur de México. Editorial Libros.com.
- Gonzáles, F. (2019). Retos ante la crisis. Fundación Carolina y Siglo XXI.
- Gutiérrez Silva, J. M., Romero Borré, J., Arias Montero, S. R., and Briones Mendoza, X. F. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2). https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32443
- Imbaquingo, J. (2021, agosto 20). *Desde el 4 de septiembre del 2021 México pedirá visa a ecuatorianos*. El Comercio. https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/mexico-impone-visa-temporal-ecuatorianos.html
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2001). *Población del cantón Cuenca censo* 2001. 6-9.

- Koziolek, H. (2008). Goal, Question, Metric. En I. Eusgeld, F. C. Freiling, & R. Reussner (Eds.), Dependability Metrics: Advanced Lectures (pp. 39-42). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-540-68947-8_6
- López Rodríguez, C. J., Anteliz, G. E., & Fajardo, Y. A. (2019). Estrés percibido y afrontamiento de inmigrantes venezolanos en el centro de migraciones de la Diócesis de Cúcuta misioneros scalabrinianos [Universidad Simón Bolívar]. https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/5687
- Méndez Urich, L. (2019). Donald Trump pone fin a la expectativa y suspende indefinidamente los aranceles a las importaciones mexicanas. France 24. https://www.france24.com/es/20190608-donald-trump-aranceles-mexico-acuerdo
- Migrantes Ola migratoria hacia Estados Unidos: La crisis que desborda la frontera sur. (2021, marzo 24). France 24. https://www.france24.com/es/programas/migrantes/20210324-ola-migratoria-crisis-estados-unidos-frontera-sur
- Nuestra Tele Noticias 24. (2018, junio 27). ¿Cuáles son los factores que motivan la migración ilegal hacia EE. UU.? ¿Cuáles son los factores que motivan la migración ilegal hacia EE. UU.? https://www.ntn24.com/internacionales/la-manana/eeuu/cuales-son-los-factores-que-motivan-la-migracion-ilegal-hacia-ee-uu
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2016). *Desafíos Globales: Migración*. https://www.un.org/es/global-issues/migration
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2012). *Datos e Investigación*. https://www.iom.int/es/datos-e-investigacion
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2018). Informe sobre las migraciones en el mundo. En *Organización de Naciones Unidas-Migración*.
- Parra Caro, F. S. (2020). Muro fronterizo entre Estados Unidos de América y Estados Unidos Mexicanos. *In Vestigium Ire*, 14(1), 92-107.
- Peláez, O. A., Henao, A. M. G., Taborda, L. M. A., & Pérez, J. L. G. (2021). Migración como fenómeno social que afecta la educación, la economía y el bienestar integral. *Revista de ciencias sociales*, 27(4), 149-159.
- Piedra Andrade, X. O., & Zúñiga Logroño, M. A. (2020). Particularidades que recoge la Ley Orgánica de Movilidad Humana como instrumento para la tutela efectiva de los Derechos de los Migrantes e Inmigrantes en el ámbito del Derecho Internacional Privado [Universidad del Azay]. http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/9649
- Ramírez Gallegos, J., and Álvarez Velasco, S. (2009). "Cruzando Fronteras": Una aproximación etnográfica a la migración clandestina ecuatoriana en tránsito hacia Estados Unidos. 1(1), 89-113.
- Rojas Wiesner, M. L., & Basok, T. (2020). "Legalidad ilegal" y precariedad: La perspectiva desde el sur de México. *Sociologias*, 22, 74-103. https://doi.org/10.1590/15174522-101813
- Romero, G. D., and Coromoto, J. (2019). Migración: Como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales*, *XXV*. https://doi.org/10.31876/rcs.v25i1.29619
- Torres, A. (2021, agosto 6). *Tengo visa de turista y sufrí un accidente de trabajo, ¿qué hago?* Abogados de Confianza | NY. https://www.abogadosdeconfianza.com/tengo-visa-deturista-y-sufri-un-accidente-de-trabajo-en-nueva-york-que-hago/
- Troya Rodríguez. (2007). Las rutas del tráfico ilegal de migrantes hacia Estados Unidos de América. Labor de la marina ecuatoriana. 7, 225-250.
- Villalón, R. (2019). Una aproximación sociológica crítica activista al estudio de salud y migración: El caso ecuatoriano. CS, 29, 103-138. https://doi.org/10.18046/recs.i29.3481

8. Anexos

Anexo 1 Encuesta

